

				ACTA DE REUNIÓN Concepto o Tema de la Reunión: <u>Residuos peligrosos y Plan de</u> <u>Gestión Integral de Residuos</u> <u>Peligrosos Agenda Ambiental</u> <u>ASOCCIDENTE CAR</u>		DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO	
						24-jun-2026 Acta 1130 EC Hoja <u>1</u> De <u>6</u>	
Fecha	D	M	A	Lugar	Virtual (Teams) - Cota	Acta No.	1130 EC
	18	6	2026	Hora		9:00 a.m.	Convocada por
TEMAS A TRATAR							
Residuos peligrosos							
Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos							
DESARROLLO DE LOS TEMAS							
En el marco de la agenda ambiental con ASOCCIDENTE y dando cumplimiento al compromiso de cooperación de Gestión del Conocimiento, se realizó capacitación en Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.							
Se inicio con el saludo de bienvenida por parte de ASOCCIDENTE a las empresas asistentes, seguidamente la profesional Sonia Vela, recuerda que esta actividad hace parte de la agenda ambiental y que pueden aprovechar este acuerdo si requieren solucionar otros temas asociados con aspectos ambientales, el cual debe ser escalado a traves del gremio.							
Por parte de la Dirección tecnica Ambiental se inicio con el desarrollo del tema, iniciando con la definición Según el Artículo 2.2.6.1.1.3 del Decreto 1076 de 2015, se entiende por residuo peligroso aquel que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos o efectos no deseados a la salud humana y al ambiente. También se consideran peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos. (Fuente: Política ambiental para la gestión integral de residuos y Plan de Acción 2022-2030).							
Procedimiento para identificar un residuo peligroso: Artículo 2.2.6.1.2.3 del Decreto 1076 de 2015							
* Conocimiento técnico sobre insumos y procesos asociados.							
* Listas de residuos peligrosos en los Anexos I y II del decreto.							
* Caracterización físico-química de los residuos generados							
Clasificación de los RESPEL							
* Riesgo biológico o infeccioso: biosanitarios, anatomopatológicos, cortopunzantes, de animales, fármacos.							
* Riesgo químico: Fármacos							
* Otros RESPEL: corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables							
Actores involucrados							
* Generadores							
* Gestores							
* Transportadores							
* Autoridades ambientales							
Marco legal							
* Decreto 1076 de 2015							
* Decreto 4741 de 2005							
* Decreto 1079 de 2015 (sector transporte)							
* Decreto 1868 de 2021 (planes de contingencia)							

	ACTA DE REUNIÓN Concepto o Tema de la Reunión: <u>Residuos peligrosos y Plan de</u> <u>Gestión Integral de Residuos</u> <u>Peligrosos Agenda Ambiental</u> <u>ASOCCIDENTE CAR</u>	DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO 24-jun-2026 Acta 1130 EC Hoja 2 De 6
DESARROLLO DE LOS TEMAS		
Obligaciones del generador de RESPEL		
Artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1076 de 2015: 11 obligaciones principales, entre ellas identificación, clasificación, cuantificación, prevención y minimización de residuos		
Componentes del Plan de Gestión Integral de RESPEL		
Componente 1: Prevención y minimización		
Objetivos y metas: En este componente, se sugiere que el generador formule unos objetivos y metas que estén orientados hacia la prevención de la generación y la minimización de los residuos. Se recomienda plantear unos objetivos congruentes a las condiciones, recursos y necesidades que posea el generador, procurando que sean coherentes y alcanzables.		
Identificación de fuentes de generación: El objetivo de esta sección, es que el generador identifique las fuentes y los puntos donde se generan residuos en su instalación. Esta descripción permite determinar el universo de residuos que se producen, para posteriormente entrar a clasificar cuales de ellos corresponde a residuos peligrosos.		
Componente 1: Clasificación e identificación de las características de peligrosidad		
Una vez el generador de residuos ha clasificado uno o más residuos como peligrosos, debe identificar las características de peligrosidad de dichos residuos. Para ello, puede utilizar el conocimiento que tiene acerca de sus . residuos y de los procesos o actividades que los generan y/o realizar los análisis de características de peligrosidad a través de un laboratorio. Se sugiere realizar este ejercicio, para cada uno de los residuos identificados como Respel y dejar esta información documentada y sustentada en el plan.		
Categorías de Generadores de Respel		
* Pequeño: 10–100 kg/mes.		
* Mediano: 100–1.000 kg/mes.		
* Gran generador: más de 1.000 kg/mes.		
Componente 1: Cuantificación de la generación		
Una vez que el generador ha presentado los residuos identificados como Respel generados en su instalación, es recomendable que en esta sección del Plan, se presenten las cantidades generadas de cada uno de ellos. Para este fin, se recomienda que el generador cuantifique y lleve registros de información sobre las cantidades generadas para posteriormente evaluar los avances en la gestión, principalmente en cuanto a la minimización de su generación		
Componente 2: Manejo interno ambientalmente seguro		
En este componente, es recomendable que el generador de Respel, detalle todos los procedimientos asociados al manejo interno de los Respel generados, en sus diferentes etapas tales como; recolección en el punto de generación, movilización interna, acondicionamiento de los residuos, almacenamiento y medidas de entrega al transportador para su transporte a una instalación autorizada para su gestión externa.		
* Selección de contenedores adecuados.		
* Procedimientos de recolección, movilización interna, acondicionamiento y almacenamiento.		
* Envasado, embalado y etiquetado.		
* Condiciones técnicas del almacenamiento: hojas de seguridad, señalización, sistemas contra incendios, higiene y seguridad del personal		
* Medidas de contingencia: planes de emergencia según Decreto 1868 de 2021.		

	ACTA DE REUNIÓN Concepto o Tema de la Reunión: <u>Residuos peligrosos y Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos Agenda Ambiental ASOCCIDENTE CAR</u>	DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO 24-jun-2026 Acta 1130 EC Hoja <u>3</u> De <u>6</u>
Componente 2: Medidas de contingencia En toda instalación generadora de Respel se debe contar con un Plan de Contingencia para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente relacionado con la gestión y/o manejo de los residuos y contar con personal preparado para su implementación. Por lo anterior, en esta sección, se recomienda que el generador presente o detalle la información relacionada con el manejo de contingencias. Para la elaboración de Planes de Contingencia, el generador debe seguir los lineamientos del Decreto 1868 de 2021, por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidro		
Componente 3: Manejo externo ambientalmente seguro * Obligaciones del gestor o receptor (Decreto 1076 de 2015). * Obligaciones del transportador (Decreto 1079 de 2015). Gestor: Persona natural o jurídica que presta los servicios de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente Transportador: Las actividades de recolección y transporte no están sujetas a la obtención de Licencia Ambiental, pero sí al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Sección 8 - Transporte Terrestre Automotor de Mercancías Peligrosas del Capítulo 7 - Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, del Título 1 - Parte 2 - Libro 2 del Decreto 1079 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.		
Componente 4: Ejecución, seguimiento y evaluación * Capacitación en prevención, manejo seguro, planes de contingencia, riesgos asociados, bases legales, normas de salud y seguridad industrial. * Formulación de indicadores para seguimiento y control. Para finalizar se resolvieron inquietudes de la tematica		
COMPROMISOS		RESPONSABLE
Enviar presentación de la capacitación a las empresas participantes	ASOCCIDENTE	

**Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación"*



FORMATO LISTA DE ASISTENCIA REUNIONES CAR

DEPENDENCIA: DSICA

TEMAS TRATADOS: Residuos peligrosos y Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos Agenda Ambiental ASOCCIDENTE CAR

FUNCIONARIO RESPONSABLE REUNION: Sonia Vela Acosta

DOCUMENTOS ENTREGADOS: N/A

LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN: Virtual Teams - Cotá

FECHA: 18/06/2026

HORA: 9:00 a.m.

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	* AUTORIZACIÓN (MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA)	
									SI	NO
1	Alexa Yaneth Galvis Rios	1077086156	Tabio	Mapel colombia SAS	vereda la punta	3203661223	a.galvis@mapel.com.co	Alexa	x	
2	Sandra Rocio Bravo Ramirez	1026258629	Bogotá	CEVA Logistics	Av calle 26 No. 102 - 20	#####	Sandra.S.Bravo@Cevalogistics.com	Sandra	X	
3	Maria Paula Sánchez		Cota	Espumas Santafé	Autopista Bogotá Medellín Km 1	3005354350	maria.sanchez@inacsa.com.co	Ma. Paul Sánchez	X	
4	Erika Julieth León Pedroza	1077975788	Cota	Sinthy Química SAS ESP	Autopista Medellín Km 2.5 vía Parcelas km 1	3233216304	plantasinthyaq2@gmail.com	Erika León	X	
5	Olga Lucia Garcia Guerrero	1070944745	Cota	Laboratorios MYN S.A.S	Parque Industrial Portos Sabana 80	8985220	asist.sst@labmyn.co	O. Garcia	X	
6	Viviana García	1069767919	Tenjo	LPA Parque Logistico calle 80 P 8,3	Autopista Bogotá Medellín Km 8,3	3194161247	vgarcia@planearteconsultores.com	vgarcia	x	
7	Brayan Steven Rodriguez Delgadillo	1077082363	sopo	INACSA S.A.S.	Vereda Pueblo Viejo Km 1 vía Sopó Briceño	3224075169	practicante.sig1@gesf.com.co	Brayan R.	x	
8	Martha Barraza Iriarte	1048265246	Malambo	Espumas Santafé	Kilometro 4 vía malambo caracoli	3002492594	auxiliar.sig@rangulflex.com	Martha B	x	
9	Maritza Tellez Ramirez	1032401794	Cota	Labcare de Colombia SAS	km. 2.5 Autopista medellin portos sabana 80	3184838118	dir.talentohumano@labcarecolombia.com	Maritza Tellez R.	X	
10	Nicolool Andrea Bernal Estepa	1010004107	Cota	Triturados del Tolima Ltda	Km 2.2 Autopista medellin	3106964095	Andreabernal278@gmail.com	Nicolool B	X	
11	Jaime Yezid Cortes Hernandez	1000618381	Cota	Espumas Santafé	KM 1 vía BOGOTA SIBERIA COTA	3162983082	analista.sig@gesf.com.co	Jaime c	x	
12	Viviana Garcia	1069767919	Tenjo	LPA Col propco cota 1 sas	Autopista Bogotá Medellín Km 8,3	3194161247	vgarcia@planearteconsultores.com	vgarcia	x	
13	Michelle Stand Celis	1140846009	Barranquilla	PVC Gerfor SAS	Calle 110 #6Q-522	3015430046	instand@gerfor.com	Michelle Stand Celis	x	
14	Tatiana Moreno Martinez	1014264486	Tenjo	Parque industrial LATAM CALLE	Autopista Medellín Km 8	3118024516	tatiana.moreno@cevalogistics.com	Tatiana M	x	
15	Juan David Lozano Silva		Cota	Industrias Spring SAS	Autopista Medellín Entrada 2.2 Km al Occidente del Río Bogotá	3168604077	lozano@spring.com.co	Juan L	x	
16	Eva Sandhyd Mendoza Saza	1073526806	cota	PVC Gerfor SAS	Mts Vía Parcelas Cota Bogotá	3114890850	Aprendiz Ambiental@gerfor.com	Eva Mendoza	X	

* Autorizo de manera voluntaria a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR - usar mis datos con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones.

*Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA REUNIONES CAR										
 DEPENDENCIA: DSICA TEMAS TRATADOS: Residuos peligrosos y Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos Agenda Ambiental ASOCCIDENTE CAR FUNCIONARIO RESPONSABLE REUNION: Sonia Vela Acosta DOCUMENTOS ENTREGADOS: N/A LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN: Virtual Teams - Cotá FECHA: 18/06/2026 HORA: 9:00 a.m.										
No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	* AUTORIZACIÓN (MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA)	
1	Reina Enit Alayón Hidalgo	52313422	cota	PVC Gerfor SAS	Autopista Medellín km 2 600 mtrs entrandopor la via parcelas cota	3212769240	reina.alayon@gerfor.com	Reina Alayon	x	
2	Gabriela Cruz Villalba	1010964328	Cota	Espumas Santalé	KM 1 via BOGOTÁ SIBERIA COTA	3112448546	auxiliar.sig@gesf.com.co	Gabriela	x	
3	Yeisy Juliana Castellanos	1050091216	Cota	PVC Gerfor SAS	Autopista Medellín km 2 600 mtrs entrandopor la via parcelas cota	314 896 6633	auxgestionambiental@gerfor.com	Yeisy Castellanos	x	
4	Santiago Quintero Carvajal	1077227576	cota	PVC Gerfor SAS	Autopista Medellín km 2 600 mtrs entrandopor la via parcelas cota	3011547415	squnter@gerfor.com	Santiago Q.	X	
5	Johan Leonardo Reyes Ruiz	1012421856	Cota	PVC GERFOR SAS	Autopista Medellín km 2 600 mtrs entrandopor la via parcelas cota	3214675829	johan.reyes@gerfor.com	Johan Reyes	X	
6	Viviana Maria Ortiz Roberto	52276924	Cota	Pintubler de Colombia S.A	Autopista Medellín al respaldo de Unibastos	3166213987	hseq@pinturasbier.com	Viviana MariaOrtiz	X	
7	Cristi Lorena Romero Lopez	1073164177	Cota	Tropical de Colombia S.A.S	Autopista Medellín Km 2.5 Centro Empresarial Portos Sabana 80 bodega 85 y 110	3132970161	hsq@tropicalcolombia.com	Cristi Romero	X	
8	Julieith González Garzón	1018436340	Cota	Tropical de Colombia S.A.S	Autopista Medellín Km 2.5 Centro Empresarial Portos Sabana 80 bodega 85 y 110	3143221467	direcciontecnica@tropicalcolombia.com	Julieith González	X	
9	sandra milena rubiano hernandez	20957742	cota	Triurados del Tolima Ltda	Km 2.2 Autopista medellin	3123430656	asis.administrativa3@trituradosdeltolima.co	sandra rubiano	x	
10	Laura Nathali Rosas	1069944602	Cota	Manufacturas Eliot	Km 2.5 Autopista medellin	3102876127	arcorporativo@tekstelas.com	Laura Rosas	X	
11	Juan David Bolaño Rodelo	1073509276	Tenjo	Aldia Logistica	Km 10 via Tenjo	3506772053	coordinador.ambiental@aldialogistica.com	JDBR	X	
12	Milena González	1069852819	Cota	PVC Gerfor SAS	Autopista Medellín km 2 600 mtrs entrandopor la via parcelas cota	3134009910	ana.gonzalez@gerfor.com	Milena González	X	
13	Lybay Williams	1085288353	Bogotá	CAR-DTA	BOGOTÁ- SEDE CENTRAL	3202726847	bwiliamsc@car.gov.co	BLWC	X	
14	Nataly Quevedo Mancera	1070916085	Cota	ASOCCIDENTE	Autopista Medellín Km 2	3214787112	direccionejecutiva@asooccidente.co	Nataly Quevedo	x	
15	Natalia Tibaquirá Linares	1020820749	Cota	ASOCCIDENTE	Autopista Medellín Km 2	3150694444	comunicaciones@asooccidente.co	Natalia Tibaquirá Linares	x	
16	Claudia Alexandra Paredes Quevedo	1015456907	Bogotá	CAR-DTA	Bogotá- Sede Central	3132140375	Cparedesq@car.gov.co	Alexandra Paredes	X	
17	Sonia Vela Acosta	52705017	Bogotá	DSICA CAR	Sede Central CAR	3144873927	svelaa@car.gov.co	Sonia Vela Acosta	X	
* Autorizo de manera voluntaria a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR - usar mis datos con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones. *Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación										